



**José Juan Morant Ripoll, Secretario de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Gandia,**

**CERTIFICO** que la Mesa de Contratación, en sesión ordinaria no pública, celebrada el día 19 de octubre de 2022, electrónicamente a distancia, a través del medio videoconferencia previsto como válido por el artículo 17.1 de la LRJSP 40/2015 y, aprobada en la misma sesión al no manifestarse ningún reparo tras la comunicación mediante alerta a los componentes de la misma, en la plataforma digital ESPUBLICO GESTIONA, indicando que el acta firmada por el Secretario y el visto bueno del Presidente está a su disposición a los efectos correspondientes, adoptó, entre otros, el acuerdo del siguiente tenor literal:

**CUARTO.- CONT-003/2022. (15641/2022) Contrato mixto de suministros, obra y servicios, consistente en la instalación de planta fotovoltaica en cubiertas de varios edificios municipales.**

**Lote 1: Proyecto de instalación de energía solar fotovoltaica para autoconsumo en Parking Serpis.**

**Lote 2: Proyecto de instalación de energía solar fotovoltaica para autoconsumo en Parking Prado 1 y proyecto de instalación de energía solar fotovoltaica para autoconsumo en Parking Prado 2.**

**Lote 3: Proyecto instalación de energía solar fotovoltaica para autoconsumo en Edificio Ubalab.**

**a) Apertura electrónica de la documentación contenida en el sobre número 1 "Documentación administrativa" de las ofertas presentadas por las empresas concurrentes a la licitación del contrato, calificación de la declaración responsable y, en su caso, requerimiento para la subsanación de deficiencias.**

El Secretario de la mesa da cuenta del número de proposiciones recibidas mostrando esta información en pantalla y el nombre de los licitadores. A continuación, se accede a cada una de las proposiciones presentadas en un sobre/archivo electrónico mediante su descripción.

Las empresas que aparecen tras la descripción son las siguientes:





**Tipo de procedimiento:** Abierto (3 sobres)

**Referencia del expediente:** CONT-003/2022 (ES PUBLICO 15641/2022)

**Título :** Contrato mixto de suministros, obra y servicios, consistente en la instalación de planta fotovoltaica en cubiertas de varios edificios municipales. Lote 1 parking Serpis. Lote 2 parking Prado 1 y pa

**Entidad:** Ayuntamiento de Gandía

**Fecha límite de presentación de ofertas:** 11/10/2022 14:00:00

### **Ofertas recibidas**

Razón social	NIF	Referencia de la oferta	Fecha de envío	Estado
Intelligent Real Solutions SL	B40657728	202210111321	11/10/2022 13:55:25	Dentro de plazo
RUANO ENERGÍA S.L	B54935507	202210041540	11/10/2022 13:31:56	Dentro de plazo
Eiffage Energía, SLU	B02272490	ZL12818	11/10/2022 12:56:10	Dentro de plazo

A continuación, el secretario de la Mesa abre los archivos del sobre número 1. Los miembros de la mesa a través de la pantalla compartida, observan la apertura de cada archivo que contiene el sobre número 1, comprobando que han presentado el DEUC firmado, advirtiendo que quien resulte adjudicatario deberá acreditar la solvencia conforme a lo previsto en el citado pliego y en la LCSP.

La Mesa de Contratación, sin debate y por unanimidad de los miembros presentes en la sesión acuerda admitir al proceso de licitación a todos los licitadores que han presentado oferta.

### **b) Si es el caso, apertura electrónica de la documentación contenida en el sobre número 2 “Criterios de juicio de valor” de las ofertas admitidas a la licitación del contrato.**

A continuación, se procede a la apertura del sobre número 2 que contiene las proposiciones de juicio de valor de las empresas licitadoras, mostrando esta información en la pantalla aludida.

En este momento se incorpora, el Sr. Joaquín López Ibáñez, Jefe de Servicio de Energía y Actividades, que toma la palabra para informar a los miembros de la mesa que la mercantil Intelligent Real Solutions SL, ha sido la responsable de elaborar el proyecto técnico, mediante la adjudicación de un contrato menor por dicho objeto.

Ante esa situación los miembros de la Mesa acuerdan que por el técnico proponente, se emita el correspondiente informe por el que se confirme o no si el licitador presentado ha participado en la elaboración del proyecto.

Que conforme a lo que se exprese, se emita el correspondiente informe jurídico.

Se dejan sobre la mesa los siguientes puntos del orden del día correspondientes al expediente CONT-003/2022, hasta que se aclare lo manifestado en los párrafos anteriores.





**c) Traslado de las Proposiciones juicio de valor presentadas por las empresas admitidas a la licitación del contrato al servicio proponente para que emita informe valorativo en base a los criterios de adjudicación.**

Y para que así conste y produzca los efectos oportunos, de conformidad con el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación para que conste en el expediente contractual, y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

**VºB  
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE  
CONTRATACIÓN**

**Miguel Ángel Picornell Canut**

**EL SECRETARIO DE LA MESA DE  
CONTRATACIÓN**

**Jose Juan Morant Ripoll**

